



SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO

RESOLUCIÓN No. 018-2013

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO. TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

VISTA: Para resolver la solicitud de Autorización de Venta de dieciséis (16) Vehículos, presentada por el Abogado **LUIS ALONSO RODRIGUEZ ORDOÑEZ**, en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **ALQUILERES S. A. DE C. V., (AQUISA)**, quien desarrolla el proyecto **EXTRA RENT A CAR.** Expediente **IHT No. 012-2013.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 13 de marzo de 2013, el Abogado **LUIS ALONSO RODRIGUEZ ORDOÑEZ**, en su condición acreditada, solicito a favor de su representada, la Sociedad Mercantil **ALQUILERES S. A. DE C. V., (AQUISA)**, quien desarrolla el proyecto **EXTRA RENT A CAR.**, Solicitud de Autorización de Venta de dieciséis (16) Vehículos, autorizados mediante Resolución No. 033-2006 de fecha 04 de julio de 2006, Resolución No. 085-2006 de fecha 10 de noviembre de 2006, emitidas por esta Secretaría de Estado. Dicha solicitud de autorización de venta, se hace en vista de que la Sociedad Mercantil **ALQUILERES S. A. DE C. V., (AQUISA)**, quien desarrolla el proyecto **EXTRA RENT A CAR.**, está bajo el régimen de la Ley de Incentivos al Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Resoluciones: 1) Resolución No. 033-2006 de fecha 04 de julio de 2006, emitida por esta Secretaría de Estado, se autorizó a la Sociedad Mercantil **ALQUILERES S. A. DE C. V., (AQUISA)**, quien desarrolla el proyecto **EXTRA RENT A CAR.**, la modificación de partida arancelaria de cincuenta (50) vehículos; 2) Resolución No. 085-2006 de fecha 10 de noviembre de 2006, emitida por esta Secretaría de Estado, se autorizó a la Sociedad Mercantil **ALQUILERES S. A. DE C. V., (AQUISA)**, quien desarrolla el proyecto **EXTRA RENT A CAR.**, la modificación de partida arancelaria de cinco (05) vehículos.

CONSIDERANDO: Que con fecha 05 de abril de 2013, la Asesoría Legal de esta Secretaría de Estado, emitió opinión legal pronunciándose favorable en el sentido que se Autorice la Venta de dieciséis (16) Vehículos, solicitado por la Sociedad Mercantil **ALQUILERES S. A. DE C. V., (AQUISA)**, quien desarrolla el proyecto **EXTRA RENT A CAR.**, con base al artículo 12 de Reglamento de La Ley de Incentivos al Turismo, que literalmente dice: Ningún bien, vehículo o equipo introducido al amparo de dicha Ley podrá ser enajenado o traspasado. No obstante, podrá el beneficiario a quien se le concedió la introducción del bien, vehículo o equipo exonerado, enajenarlos previa autorización otorgada por la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, con vista a la Opinión que al efecto emita el Instituto Hondureño de Turismo, debiendo pagar previamente los respectivos impuestos de conformidad a lo que establezca la Dirección Ejecutiva de Ingresos.





SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO

CONSIDERANDO: Que con fecha 05 de abril de 2013, esta Secretaría de Estado remitió las diligencias contentivas de la solicitud de Autorización de Venta de dieciséis (16) Vehículos, presentada por el Abogado **LUIS ALONSO RODRIGUEZ ORDOÑEZ**, en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **ALQUILERES S. A. DE C. V., (AQUISA)**, quien desarrolla el proyecto **EXTRA RENT A CAR.**, a la Comisión Presidencial para el Análisis y Aprobación de las Exenciones, Exoneraciones y Franquicias Aduaneras, creada mediante Decreto Ejecutivo PCM 016-2013 de fecha 02 de abril de 2013 y publicado en el Diario oficial La Gaceta en fecha 04 de abril de 2013, a efecto de obtener su correspondiente dictamen, en cuanto a otorgar o denegar la referida solicitud.

CONSIDERANDO: Que la Comisión Presidencial para el Análisis y Aprobación de las Exenciones, Exoneraciones y Franquicias Aduaneras, mediante Dictamen No. CPEF-0306-2013 NACIONALIZACION DE VEHICULOS, de fecha 04 de junio de 2013, dictaminó favorable la solicitud de Autorización de Venta de dieciséis (16) Vehículos, presentada por el Abogado **LUIS ALONSO RODRIGUEZ ORDOÑEZ**, en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **ALQUILERES S. A. DE C. V., (AQUISA)**, quien desarrolla el proyecto **EXTRA RENT A CAR.**

POR TANTO: La Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, en uso de sus facultades y en aplicación de los artículos: 36 numeral 8 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 72, 83 y 84 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 10, 12 párrafo primero y 29 del Reglamento de la Ley de Incentivos al Turismo; Oficio No. 141-D-PGR-2010, emitido por la Procuraduría General de la República en fecha 04 de mayo del año 2010, Dictamen No. CPEF-0306-2013 Nacionalización de Vehículos, emitido por la Comisión Presidencial para el Análisis y Aprobación de las Exenciones, Exoneraciones y Franquicias Aduaneras en fecha 04 de junio de 2013. **RESUELVE: PRIMERO:** Autorizar a la Sociedad Mercantil **ALQUILERES S. A. DE C. V., (AQUISA)**, quien desarrolla el proyecto **EXTRA RENT A CAR.**, para que proceda a la venta de los vehículos:

1.- MARCA: MITSUBISHI, MODELO: LANCER, TIPO: TURISMO, COLOR: CORINTO, MOTOR: 4G13HH6568, CHASIS: JMYSNCS1A7U000724, AÑO: 2007, CILINDRAJE: 1299 C.C, PLACA PP02557.

2.- MARCA: MITSUBISHI, MODELO: NATIVA, TIPO: CAMIONET LUJ, COLOR: CORINTO, MOTOR: 4M40HD6711, CHASIS: JMY0RK9707J000162, AÑO: 2007, CILINDRAJE: 2835 C.C, PLACA PP02666.

3.- MARCA: MITSUBISHI, MODELO: LANCER, TIPO: TURISMO, COLOR: GRIS, MOTOR: 4G13HH6514, CHASIS: JMYSNCS1A7U000711, AÑO: 2007, CILINDRAJE: 1299 C.C, PLACA PP02546.





SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO

4.- MARCA: MITSUBISHI, MODELO: LANCER, TIPO: TURISMO, COLOR: GRIS METALICO, MOTOR: 4G13HH5300, CHASIS: JMYSNCS1A7U000814, AÑO: 2007, CILINDRAJE: 1299 C.C, PLACA PP02569.

5.- MARCA: MITSUBISHI, MODELO: NATIVA, TIPO: CAMIONET LUJ, COLOR: AZUL PERLA, MOTOR: 4M40HD6219, CHASIS: JMY0RK9707J000148, AÑO: 2007, CILINDRAJE: 2835 C.C, PLACA PP02669.

6.- MARCA: MITSUBISHI, MODELO: MONTERO, TIPO: CAMIONET LUJ, COLOR: VERDE PLATEADO, MOTOR: 4M40HD0358, CHASIS: JMYLRV76W6J000674, AÑO: 2006, CILINDRAJE: 2835 C.C, PLACA PP02571.

7.- MARCA: MITSUBISHI, MODELO: NATIVA, TIPO: CAMIONET LUJ, COLOR: CORINTO, MOTOR: 4M40HD7185, CHASIS: JMY0RK9707J000178, AÑO: 2007, CILINDRAJE: 2835 C.C, PLACA PP02722.

8.- MARCA: MITSUBISHI, MODELO: MONTERO, TIPO: CAMIONET LUJ, COLOR: CORINTO PLATEADO, MOTOR: 4M40HC9925, CHASIS: JMYLRV76W6J000665, AÑO: 2006, CILINDRAJE: 2835 C.C, PLACA PP02574.

9.- MARCA: MITSUBISHI, MODELO: LANCER, TIPO: TURISMO, COLOR: AZUL, MOTOR: 4G18HG4451, CHASIS: JMYSTCS3A7U000318, AÑO: 2007, CILINDRAJE: 1584 C.C, PLACA PP02547.

10.- MARCA: MITSUBISHI, MODELO: LANCER, TIPO: TURISMO, COLOR: CORINTO, MOTOR: 4G18HJ9294, CHASIS: JMYSTCS3A7U000334, AÑO: 2007, CILINDRAJE: 1584 C.C, PLACA PP02553.

11 MARCA: MITSUBISHI, MODELO: NATIVA, TIPO: CAMIONET LUJ, COLOR: PLATEADO, MOTOR: 4M40HD6868, CHASIS: JMY0RK9707J000171, AÑO: 2007, CILINDRAJE: 2835 C.C, PLACA PP02721.

12 MARCA: MITSUBISHI, MODELO: LANCER, TIPO: TURISMO, COLOR: ARENA, MOTOR: 4G18HJ9060, CHASIS: JMYSTCS3A7U000328, AÑO: 2007, CILINDRAJE: 1584 C.C, PLACA PP02564.

13.- MARCA: MITSUBISHI, MODELO: LANCER, TIPO: TURISMO, COLOR: AZUL, MOTOR: 4G18HG4030, CHASIS: JMYSTCS3A7U000303, AÑO: 2007, CILINDRAJE: 1584 C.C, PLACA PP02552.

14 MARCA: MITSUBISHI, MODELO: LANCER, TIPO: TURISMO, COLOR: GRIS METALICO, MOTOR: 4G18HG3947, CHASIS: JMYSTCS3A7U000307, AÑO: 2007, CILINDRAJE: 1584 C.C, PLACA PP02545.





SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO

15.- MARCA: MITSUBISHI, MODELO: LANCER, TIPO: TURISMO, COLOR: PLATEADO, MOTOR: 4G13HH6510, CHASIS: JMYSNCS1A7U000728, AÑO: 2007, CILINDRAJE: 1299 C.C, PLACA PP02572.

16.- MARCA: MITSUBISHI, MODELO: LANCER, TIPO: TURISMO, COLOR: PLATEADO, MOTOR: 4G13HH7351, CHASIS: JMYSNCS1A7U000790, AÑO: 2007, CILINDRAJE: 1299 C.C, PLACA PP02568.

El peticionario deberá pagar previamente los impuestos respectivos de conformidad a lo que establezca la Dirección Ejecutiva de Ingresos; 2) Presentar copia de la presente resolución a la DEI y 3) Acreditar copia del documento que certifique el pago de los impuestos respectivos ante esta Secretaria de Estado, para efectos de registro.- **NOTIFIQUESE.**



NELLY KARINA PÉREZ CASALLERO
SECRETARIA DE ESTADO



MONICA PATRICIA HIDALGO WELCHEZ
SECRETARIA GENERAL

En...

el mismo lugar a los 17 días del mes
de julio del año 2013; siendo las
2:00 pm, notificado que fue el
abq. Luis Federico del Bauto de
pecho 09 de julio del 2013, se ma-
nifiesta interesado firmando por
constancia

L. P. M.

